

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

36876 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha quince de julio de dos mil dieciséis, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A157/16 del Ramo de Sector Público Local (Ayuntamiento de Langreo), ámbito territorial de Asturias, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos, como consecuencia de diversas irregularidades en relación con el contrato de servicios de administración electrónica en la citada Corporación.

Lo que se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 15 de julio de 2016.- El Letrado Secretario. Fdo.: Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A160046701-1